

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo 17 de 2009

Señores Miembros del Directorio y Accionistas
JETWORLD S. A.
Quito.

Una vez realizada la revisión de los Estados financieros de Jet World S. A., por el ejercicio económico del año 2008, cortados al 31 de diciembre del mismo, en los cuales consta el Estado de Situación, Estado de Resultados, así como el Estado de Evolución de Patrimonio y Flujo de Fondos, emito el siguiente informe:

Para la elaboración de los Estados financieros se han aplicado las normas de Contabilidad y Auditoría generalmente aceptadas, de acuerdo a estas, no se encuentran ninguna inconsistencia.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, las Resoluciones de la junta General de Accionistas y Directorio están elaboradas en forma correcta.

Los Fondos Financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de Contabilidad, los cuales se han elaborado en base a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

La estructura de control interno, es adecuada en todos sus aspectos.

No se me ha dado a conocer ningún aspecto relevante, que deba ser informado respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

El presente informe de Comisario, es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de JET WORLD S. A., así como de la superintendencia de Compañías y no podrá ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Marlène Guevara M.
COMISARIO PRINCIPAL
COLEGIO DE CONTADORES
Matrícula No. 17390

